Expediente: CONTR 2026 216521

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio para la actualización del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras (1ª fase) de mejora de la eficiencia energética del Edificio Administrativo Múltiple "Tomás de Aquino" de Córdoba.

JUSTIFICACIÓN: La Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Córdoba carece de recursos propios para hacer frente a la necesidad de contratación de estos servicios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 140.174,74 € IVA excluido

169.611,44 € IVA incluido

Distribución entre anualidades:

AÑO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2026	118.588,66 €	3100020000/G/61G/66200/14 01 2015000316
2027	42.988,52 €	3100020000/G/61G/66200/14 01 2015000316
2029	8.034,26 €	3100020000/G/61G/66200/14 01 2015000316

El valor estimado del contrato es de 168.209,69 €.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses

Vista la memoria justificativa de fecha 8 de junio de 2026, en la que queda acreditada la necesidad de contratar el servicio para la actualización de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras (1ª fase) de mejora de la eficiencia energética del Edificio Administrativo Múltiple Tomás de Aquino de Córdoba, que, atendiendo a las necesidades, características del servicio y a su cuantía, hacen conveniente su tramitación mediante un procedimiento abierto conforme a los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, este órgano de contratación.

ACUERDA

La iniciación del expediente referenciado, al que se incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por un importe máximo de ciento cuarenta mil ciento

AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		09/06/2026 10:12:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQhfVe5m17j3V32mBWRH43tPZ1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

setenta y cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (140.174,74 €) IVA no incluido, que se tramitará mediante procedimiento abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÓRDOBA

Fdo.: Agustín López Ortiz